



MENDOZA, 30 JUN 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 15425/15 en la que los alumnos María Bettiana CASTRO y Maximiliano Augusto SALTALAMACCHIA informan al respecto el cambio de tema y Director de su "Seminario de Licenciatura" y de "Seminario", respectivamente.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo de los mismos.

La opinión favorable de la Dirección de Artes Visuales y Dirección de Carreras Musicales, respectivamente y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna María Bettiana CASTRO (Registro N° 18.429) el cambio de tema y dirección de su "Seminario de Licenciatura", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, el que estará a cargo de la Prof. Ana Inés FERRARESE.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al alumno Maximiliano Augusto SALTALAMACCHIA (Registro N° 16.765) el cambio de tema y dirección de su "Seminario", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Guitarra, el que estará a cargo de la Prof. María Emilia GRECO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 507

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO